



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL CCATCCA

Ccatcca Capital de la Espiritualidad Andina

QUISPICANCHI - CUSCO



2023 - 2026

COMITÉ DE SELECCIÓN CAS

CAS N° 006-2025-MDCC/Q.

RESOLUCION N° 01-2025-MDCC.

Ccatcca, 29 de octubre del 2025.

VISTO:

El Exp. Adm. N° 7092-2025 de fecha 29 de octubre del 2025, presentado por ROY NIKI GUTIERREZ LEON, solicita reconsideración del resultado publicado en la etapa de evaluación curricular (...).y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 122° del TUO de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, expresa los requisitos exigidos por el interesado para la presentación del recurso de impugnación ante la instancia administrativa;

Que, el Artículo 219° del TUO de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, establece que el recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dicto el primer acto que es materia de La impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba. En los casos de actos administrativos emitidos por órganos que constituyen única instancia no se requiere nueva prueba. En los casos de actos administrativos emitidos por órganos que constituyen única instancia no se requiere prueba nueva. Este recurso es opcional (...);

Que, de acuerdo a las Bases del CONCURSO CAS N° 006 – 2025-MDCC, tiene la finalidad de Establecer normas y procedimientos que orienten las acciones referidas al proceso de selección para la contratación de personal que cubra las vacantes de las diferentes unidades orgánicas de la Municipalidad bajo el Régimen Especial Laboral de Contratación Administrativa de Servicios, bajo el Decreto Legislativo N°1057, por necesidad transitoria a plazo determinado.

Que, de acuerdo a las Bases del CONCURSO CAS N° 006 – 2025-MDCC, para la PLAZA – 007 – CAS 006-2025 (ESPECIALISTA EN GIRADO DE ORDENES DE COMPRA Y SERVICIOS), se requiere con el siguiente perfil:

CÓDIGO DE PLAZA N° 007 CAS-006-2025

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
ORGANO O UNIDAD ORGANICA	UNIDAD DE TESORERIA
NOMBRE DEL PUESTO	ESPECIALISTA EN GIRADO DE ORDENES DE COMPRA Y SERVICIOS
CATEGORIA	PROFESIONAL I
AREA USUARIA	UNIDAD DE TESORERIA
II. PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
EXPERIENCIAS GENERAL	Experiencia General de dos (02) años en el sector público y/o privado.
EXPERIENCIA ESPECIFICA	Experiencia Específica de un (01) año en labores administrativas en el sector público.
COMPETENCIAS	Habilidad Analítica, Dominio Interpersonal, Proactividad, Trabajo en equipo, Empatía, Integridad, Comunicación asertiva, Compromiso.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	Bachiller y/o Título Técnico de Instituto Superior en Contabilidad, Administración o carreras afines al cargo.
CURSOS/ESTUDIOS ESPECIALIZACIÓN	Capacitación especializada sobre manejo de los sistemas informáticos de tesorería: módulo SIAP-GIRADO-/PAGADO-SIGA, Etc. de SIAP.
CONOCIMIENTO PARA EL PUESTO (No necesita documentación sustentadora, toda vez que será evaluado en la Etapa de Entrevista Personal)	Curso/Diploma/Especialización/Programa en rta - sistema integrado de gestión administrativa, Curso/Diploma/Especialización/Programa en gestión pública, Contar con conocimiento técnico en el sistema nacional de tesorería, Idioma Quechua - Básico, Matemática: Procesador de Textos, Hojas de Cálculo, Programas de Presentación - Nivel de dominio básico.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CCATCCA
C. P. Dinao Arambur Castañeda
C. P. DINAO 23873237
COORDINADOR DE CONTABILIDAD

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CCATCCA
Lic. Adm. Juvencio Tairo Zambrano
CLAD - 39325
JEFE DE ADMINISTRACION

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CCATCCA
Abog. Edward Josep Sotelo Taboada
ASESOR JURIDICO MDCC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CCATCCA

Ccatcca Capital de la Espiritualidad Andina
QUISPICANCHI - CUSCO



Que, mediante Exp. Adm. N° 7092-2025 de fecha 29 de octubre del 2025, presentado por ROY NIKI GUTIERREZ LEON, solicita reconsideración del resultado publicado en la etapa de evaluación curricular.

FUNDAMENTO:

- Recurriendo a las bases de postulación establecido por el comité de evaluación en el perfil de plazas y de código de plaza número 007-CAS 006-2025, en el ítem de experiencia específica menciona 'experiencia específica de 01 año en labores administrativas en el sector público no especificando claramente si el postulante debe presentar experiencia en el mismo puesto de trabajo convocado sino que debe presentar experiencia en cualquier área y que haya realizado labores administrativas dentro del sector público.
- Laboró en el Ministerio del Interior como Subprefecto Distrital de Caicay durante el periodo de 24/06/2023 al 04/07/2025, desempeñando funciones administrativas así lo menciona el artículo 165. FUNCIONES DEL SUBPREFECTO DISTRITAL inciso h) e i) de la Resolución Ministerial nro. 1050-2019-IN en el cual menciona que el subprefecto distrital cumple con realizar funciones de actos administrativos dentro del cargo ocupado.

Que, la comisión del CONCURSO CAS N° 006 – 2025-MDCC realizó la reevaluación del expediente presentado por el postulante ROY NIKI GUTIERREZ LEON, determinando que cumple con la experiencia específica de un (01) año en labores administrativas en el sector público de acuerdo al perfil de puesto de la Plaza N° 007 CAS-006-2025 del concurso CAS N° 006-2025-MDCC.

Que, por lo expuesto se tiene, que el procedimiento de evaluación curricular del proceso CAS N° 006-2025-MDCC, fue llevado a cabo de manera objetivo, técnico y transparente, considerando la igualdad de oportunidades, trato equitativo y meritocrático, observando la normatividad vigente y las bases del precitado proceso de selección.

Que, estando a lo acordado por la comisión de concurso público y en uso de las funciones y atribuciones otorgados por la Resolución de Gerencia Municipal N° 336-2025-GM-MDCC.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DECLARAR FUNDADO el recurso de reconsideración presentado por el Postulante ROY NIKI GUTIERREZ LEON, contra los resultados finales de la evaluación curricular del proceso CAS N° 006-2025-MDCC/Q, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- PUBLICAR la presente Resolución en la página Web de la Municipalidad Distrital de Ccatcca.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

C.P.C. Dño J. Arantibar Castañeda
DNI: 23873237
COORDINADOR DE CONTABILIDAD

Miembro Titular

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

Abog. Edward Josea Sotelo Taboada
PRESIDENTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

Lic. Adm. Juvenal Zaira Zambrano
Miembro Titular

JEFE DE ADMINISTRACIÓN



mesadepartes@municcatcca.gob.pe

Plaza de Armas S/N - Ccatcca - Quispicanchi - Cusco